



Formación del Profesorado. Curso 2019-20

Curso: Currículo y programación de Religión para Educación Primaria (CF 20/002)

| | | | |
|---|---------------------|---|--|
| Fecha de inicio: 16 de noviembre de 2019 | | Fecha de Fin: 22 de febrero de 2020 | |
| Horario: Sábados, de 9:30 a 13:30 h. (16 de noviembre y 14 de diciembre de 2019, 11 y 25 de enero, 8 y 22 de febrero de 2020) | | | |
| Lugar de realización: Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Fulgencio" C/ La Gloria, 22. 30003 Murcia | | | |
| Modalidad: Presencial | Horas: 30 | Créditos: 3 | |
| Destinatarios: Maestros de Religión de Educación Infantil y Primaria Aspirantes a maestros de Religión Otros titulados interesados | | | |
| Número de plazas: 50 | | Inscripción mínima: 10 | |
| Fundamentación: <p>La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), ofreciendo una nueva definición de currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Esto ha propiciado una reforma curricular en todas las asignaturas de las distintas etapas del sistema educativo.</p> <p>A través de la Resolución de 11 de febrero de 2015 de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial se publicaron los currículos del Religión Católica de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. El currículo de Bachillerato se publicó, por su parte, en la Resolución de 13 de febrero de 2015 de la misma Dirección General.</p> <p>Teniendo en cuenta este nuevo escenario educativo y didáctico, es necesario formar a los docentes en las nuevas tendencias metodológicas, los nuevos componentes curriculares y su definición (contenidos teológicos y morales, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave), así como proveerles de información suficiente para desarrollar su actividad educativa en el marco de la nueva situación generada.</p> | | | |

Objetivos:

- Abordar los nuevos currículos de Religión católica en relación con los objetivos, competencias clave, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Introducir a los profesores de Religión Católica en la aplicación de la normativa vigente en materia de currículo.
- Incorporar, en la práctica docente, la metodología prevista en la normativa LOMCE.
- Favorecer la elaboración de programaciones y otros documentos propios del profesorado en función de lo regulado en la nueva normativa.
- Presentar a los profesores de Religión católica la aplicación informática aNota, así como explicarles su funcionamiento y manejo.

Contenidos:

1. Marco legislativo general curricular y didáctico
 - a. Leyes generales de Educación
 - b. Legislación educativa autonómica
 - c. Legislación eclesial sobre ERE
 - d. Legislación curricular sobre ERE
2. Teoría Curricular
 - a. ¿Qué es un currículo?
 - b. Fuentes del currículo: Epistemológica y Teológica, Psicológica y Sociológica, Pedagógica y Didáctico-Methodológica
 - c. Elementos curriculares: Objetivos, Competencias y Perfil Competencial, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje, Actividades de Enseñanza Aprendizaje, Unidades Formativas (Proyectos y/o Unidades Didácticas), Temporalización.
 - d. Currículos de ERE en España: LOGSE, LOCE, LOE, LOMCE
 - e. El currículo como *kairós* para la enseñanza religiosa.
3. Claves teológicas del Currículo de Religión Católica de Primaria (2015)
 - a. Introducción y claves metodológicas
 - b. Bloque I: El sentido religioso del hombre
 - c. Bloque II: La revelación, Dios interviene en la historia
 - d. Bloque III: Jesucristo, cumplimiento de la historia de salvación
 - e. Bloque IV: Permanencia de Jesucristo en la historia, la Iglesia
4. Programación didáctica y desarrollo curricular de Religión Católica en Primaria
 - a. Elementos previos y determinaciones esenciales a la hora de programar
 - b. Elementos de la programación didáctica
 - c. ANOTA, herramienta digital de la CARM para Programar, Evaluar y Calificar
5. Elaboración práctica de unidades formativas de Religión Católica en Primaria
 - a. Grupos de trabajo, diseño de unidades formativas
 - b. Exposición de unidades formativas

Ponentes:

- Juan Carlos García Domene
- Jesús Carrillo Abellán
- Maestros de Religión de distintos centros educativos (comunicación de experiencias)

Metodología y fases:

El curso se llevará a cabo en seis sesiones de cuatro horas en las que los ponentes, mediante exposición magistral abierta a la participación de los asistentes, desarrollarán los contenidos del programa.

Además, incluye una fase no presencial (con la que se completan las 30 horas) en la que los participantes deberán elaborar, por grupos, un trabajo final consistente en una Programación Docente del área de Religión Católica para el nivel de Educación Primaria que se les asigne. Este trabajo será dirigido y guiado por el ponente.

Criterios y procedimiento de evaluación:

Asistencia regular a las sesiones (las faltas de asistencia no podrán superar el 15 % de las horas presenciales) y participación en las mismas.

Realización y presentación del trabajo final dirigido y guiado por el ponente.

Otras informaciones:

Este curso se realiza en virtud del convenio suscrito entre la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena con fecha 27 de junio de 2019, en el marco de la Orden de 28 de julio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones.

Curso homologado mediante Resolución de 4 de octubre de 2019 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Información sobre la inscripción y tasas:

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 15 de octubre al 12 de noviembre de 2019

1º.- Realizar preinscripción electrónica a través de la página web de la Delegación de Enseñanza (www.didaje.es)

2º.- Esperar confirmación (telefónica y/o electrónica) de la inscripción por parte de la Delegación de Enseñanza.

3º.- Ingresar Tasas: 30 €. Efectuar ingreso **indicando CF 20/002 nombre y apellidos**
CAIXABANK IBAN: ES24 2100 2166 4402 0046 3282

Becarios: 25 % descuento sobre las tasas (tasas becario: 22,50 €)
(Becas únicamente por desempleo o por familia numerosa. Mandar documento a Delegación de Enseñanza)